

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE ENTREGABLE

La Contraloría General de la República hace constar a través de este documento, la presentación virtual del Informe de **PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN** correspondiente al período **2021** de la entidad **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS** cuyo(a) titular es **WALDO EPIFANIO MENDOZA BELLIDO** identificado(a) con DNI N° **07922385**

El evaluador de este reporte es BERTHA PATRICIA ALARCON ALVIZURI.

lunes, 8 de marzo de 2021

Subgerencia de Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

La información reportada es sujeta de verificación posterior.

**REPORTE DE ENTREGABLE
PLAN DE ACCIÓN ANUAL - SECCIÓN MEDIDAS DE REMEDIACIÓN**

0001 - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

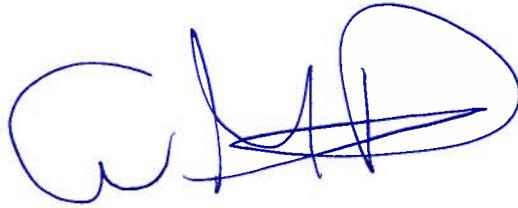
LIMA - LIMA - LIMA

AÑO 2021

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO REALIZA LA EVALUACIÓN ANUAL DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONARIOS.	ELABORACIÓN DE UN PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RENDIMIENTO (GDR), QUE CONTENGA LAS 3 ETAPAS DE GESTIÓN (PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN)	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	30/04/2021	31/12/2021	RSG QUE APRUEBA EL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DE RENDIMIENTO EN EL MEF.	

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO OTORGA RECONOCIMIENTOS, MEDIANTE CARTA, MEMORANDO U OTRAS COMUNICACIONES FORMALES, A LOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL, CUANDO ESTAS SON CUMPLIDAS EN SU TOTALIDAD EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS REMITIRÁ A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS LA RELACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL QUE HAYAN CUMPLIDO DENTRO DE LOS PLAZOS, A FIN DE QUE SE EMITA UNA COMUNICACIÓN INTERNA DE RECONOCIMIENTO. ASIMISMO, SE HA ELABORADO UNA PROPUESTA DE DIRECTIVA DE RECONOCIMIENTO, LA CUAL CONTEMPLA EL RECONOCIMIENTO AL LOGRO DESTACADO, QUE SERVIRÁ PARA ATENDER LA DEFICIENCIA DEL SCI N° 2.	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS / OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	15/02/2021	31/12/2021	CARTA, MEMORANDO O COMUNICACIÓN INTERNA DE RECONOCIMIENTO. DIRECTIVA DE RECONOCIMIENTO APROBADA.	
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO CUENTA CON UN REGLAMENTO DE INFRACCIONES Y SANCIONES APLICABLE A SU PERSONAL, O DE CONTAR CON EL MISMO, ESTE NO INCLUYE EN SU TIFICACIÓN CON CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO INTERNO DE SERVICIOS, QUE INCLUYA, ENTRE OTROS, CONDUCTAS INFRACTORAS POR INCUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES RELACIONADAS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	15/02/2021	15/04/2021	RSG DE APROBACIÓN DEL NUEVO RISC.	

EJE	DEFICIENCIAS DEL SCI	DETERMINACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN				COMENTARIOS U OBSERVACIONES	
		MEDIDA DE REMEDIACION	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN			MEDIOS DE VERIFICACIÓN
				FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO		
CULTURA ORGANIZACIONAL	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA NO INFORMA, DE FORMA TRIMESTRAL, A LOS FUNCIONARIOS Y SERVIDORES SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON UN SCI.	LA OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS REMITIRÁ A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS LA INFORMACIÓN QUE REQUIERA SER DIFUNDIDA AL INTERIOR DE LA ENTIDAD, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI Y SU IMPORTANCIA.	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS / OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	15/02/2021	31/12/2021	MAILING, INFOGRAFÍA, ENTRE OTROS.	
SUPERVISIÓN	EN EL REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI SE HAN ESTABLECIDO PARCIALMENTE, AL MENOS, 3 RECOMENDACIONES DE MEJORA POR CADA PRODUCTO PRIORIZADO.	EN EL PRÓXIMO SEGUIMIENTO SE CONSIDERARÁ AL MENOS 3 RECOMENDACIONES DE MEJORA POR CADA PRODUCTO PRIORIZADO	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS	15/02/2021	31/07/2021	REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL APLICATIVO DE LA CGR	
SUPERVISIÓN	LA ENTIDAD/DEPENDENCIA CUMPLE PARCIALMENTE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL, CONTENIDAS EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI.	EFFECTUAR REUNIONES DE SEGUIMIENTO CON LOS ÓRGANOS RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE REMEDIACIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL QUE CONLLEVEN A LA CULMINACIÓN DE LAS MEDIDAS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.	OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS OPERATIVOS / ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	15/02/2021	31/12/2021	REPORTE DE EVALUACIÓN ANUAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	



Firma del Titular de la Entidad.....
.....
WALDO MENDOZA BELLIDO
Cargo: ~~MINISTRO~~ Ministro Economía y Finanzas

Nombre y Apellidos: **WALDO EPIFANIO MENDOZA BELLIDO**
DNI: **07922385**



Ministerio de
Economía
y Finanzas

Firmado Digitalmente por
ALARCON ALVIZURI Bertha
Patricia FAU 20131370645
soft
Fecha: 23/02/2021 14:56:57
COT
Motivo: Firma Digital

V°B° del Funcionario a Cargo de la UO responsable de implementar el SCI

Cargo: **DIRECTORA GENERAL DE OFICINA GENERAL DE INTEGRIDAD
INSTITUCIONAL Y RIESGOS OPERATIVOS**

Nombre y Apellidos: **BERTHA PATRICIA ALARCON ALVIZURI**
DNI: **09642188**